

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
17 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 de 4 CONTRATO No. MA-CPS-2024-146 de 2024				
Nombre del(la) supervisor(a)	JOHAN DAVID PARDO AVILA			
N° identificación	1.068.928.919			
Cargo Supervisor(a)	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO			
Informe Parcial 4 De 4	DICIEMBRE			
Período del Informe	01 AL 15 DE DICIEMBRE			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratista	ALEJANDRO SANTOS SARMIENTO			
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.022.402.815			
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA PARA LA FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA DE LAS ESCUELAS DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA			
Fecha de Suscripción del Contrato	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de Inicio)	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Valor del Contrato	SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$6.586.667) M/CTE			
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS			
Observaciones del supervisor(a):				
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. MA-CPS-2024-146 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2024 AL 15/12/2024, las evidencias presentadas por el contratista en el informe de gestión contractual No. 04; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por novecientos cincuenta mil pesos (\$ 950.000) M/CTE) a la cuenta de ahorros 0570003970748251 del bando Davivienda En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido.				
ESTADO FINANCIERO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
\$6.586.667	1	SEPTIEMBRE 02/09/2024 AL 30/09/2024	\$1.836.667	\$4.750.000
\$6.586.667	2	OCTUBRE 1/10/2024 AL 30/10/2024	\$1.900.000	\$2.850.000
\$6.586.667	3	NOVIEMBRE 01/11/2024 AL 30/11/2024	\$1.900.000	\$950.000
\$6.586.667	4	DICIEMBRE 01/12/2024 AL 15/12/2024	\$950.000	\$ 0
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR				
El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.				
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.				
Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO	
JOHAN DAVID PARDO AVILA SUPERVISOR CC. 1.068.928.919 Secretaria de desarrollo social y comunitario				